

---

## **Dimar identifica más de 1.600 ocupaciones indebidas en Mar Linda y Villa Gloria, en Cartagena**



Reproducir Detener

En el ejercicio de las actividades para el control y adecuado uso de los espacios marino-costeros, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, ha identificado durante los últimos 20 años 1.648 ocupaciones indebidas en los sectores de Mar Linda y Villa Gloria, ubicados en el corregimiento de La Boquilla (Cartagena).

De acuerdo con las inspecciones adelantadas por la Autoridad Marítima, dicho número de ocupaciones suman un área aproximada de 350.148 m<sup>2</sup> en los cuales se evidencian actividades de loteo, relleno, cercamiento, construcción de viviendas en materiales como madera y cemento, entre otros, encontrándose en terrenos con características técnicas de bajamar, playa marítima y/o aguas marítimas.

La información técnica recopilada por la Capitanía de Puerto ha sido enviada a las diferentes autoridades distritales, ambientales y de control, con el fin de que sean tomadas las acciones policivas como estipula la ley colombiana para estos casos.

La Dirección General Marítima invita a la ciudadanía a proteger los cuerpos de agua en los diferentes municipios costeros del país, asimismo, elevar las denuncias correspondientes de presuntas ocupaciones a través del correo electrónico [ofiregistro@dimar.mil.co](mailto:ofiregistro@dimar.mil.co)